PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de enero de 2026

Señor (a)
JOHN ALONSO MONSALVE JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9209107
Coordinador Académico Programa Electricidad
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes enero del año 2026

Referencia: No 9209107 de 2026

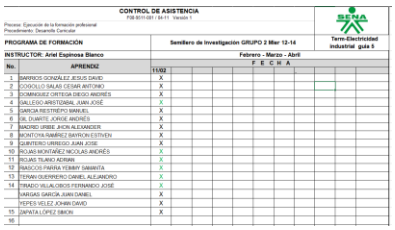
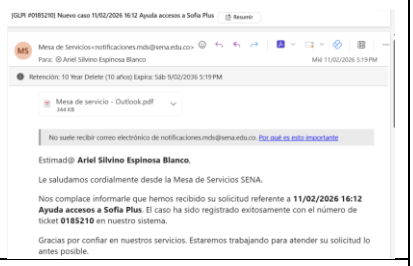
Ariel Silvino Espinosa Blanco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7181129 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de enero de 2026.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719,00), suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($315.833,00); diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE M/CTE ($4.737.497,00), correspondientes a los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2026; y un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS M/CTE ($2.052.916,00), previa certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del contrato.

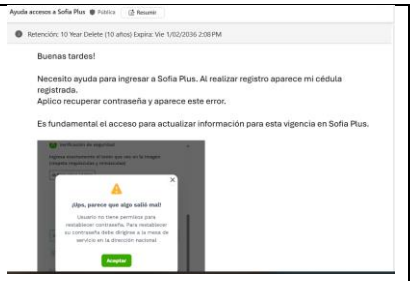
Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

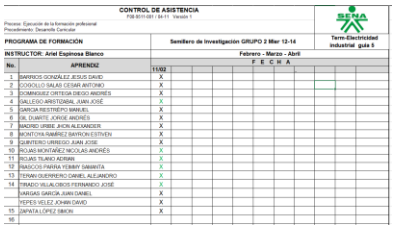
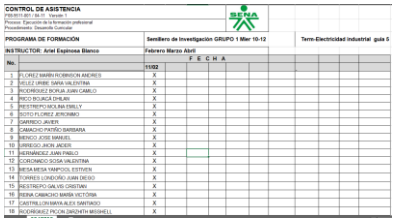
OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERA SUPLIR LA NECESIDAD, BAJO LA PROGRAMACIÓN QUE EL CENTRO DE FORMACIÓN REALICE EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

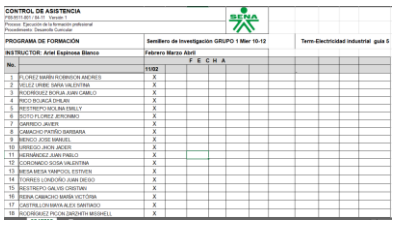
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad	Atención de manera puntual la carga académica asignada por la coordinación, desarrollando las sesiones de formación de acuerdo con el diseño curricular establecido.	Se presenta registro de asistencia y seguimiento de actividades con aprendices.  CONTROL DE ASISTENCIA PROGRAMA DE FORMACION: Semillero de Investigación GRUPO 2 Mier 12-14 INSTRUCTOR: Ariel Espinosa Blanco Febrero - Marzo - Abril FECHA No. APRENDIZ 11/02 1 BARROS GONZÁLEZ JESUS DAVID X 2 COGOLLO SALAS CESAR ANTONIO X 3 DOMINGUEZ ORTEGA DIEGO ANDRES X 4 GALLEGO ARISTIZABAL JUAN JOSÉ X 5 GARCIA RESTREPO MANUEL X 6 GIL DUARTE JORGE ANDRÉS X 7 MADRID URIBE JHON ALEXANDER X 8 MONTOYA RAMIREZ MAYRON ESTIVEN X 9 QUINTERO URREGO JUAN JOSE X 10 ROJAS MONTAÑEZ NICOLAS ANDRÉS X 11 ROJAS TIJANO ADRIAN X 12 RASCOS PARRA YEIMMY SAMARITA X 13 TEHAN GUERRERO DANIEL ALEJANDRO X 14 TRIADO VILLALOBOS FERNANDO JOSÉ X VARGAS GARCIA JUAN DANIEL X YEPES VELEZ JOHAN DAVID X 15 ZAPATA LOPEZ SIMON X 16 Se presenta solicitud de gestión ante Mesa de servicios de gestión de credenciales para el ingreso y cargue de información en Sofía Plus y Territorium.  [GLPI #0185210] Nuevo caso 11/02/2026 16:12 Ayuda accesos a Sofia Plus Mesa de Servicios<notificaciones.mds@sena.edu.co> Para: Ariel Silvino Espinosa Blanco Mié 11/02/2026 5:19 PM Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 11/02/2036 5:19 PM Mesa de servicio - Outlook.pdf No suele recibir correo electrónico de notificaciones.mds@sena.edu.co. Por qué es esto importante Estimad@ **Ariel Silvino Espinosa Blanco**, Le saludamos cordialmente desde la Mesa de Servicios SENA. Nos complace informarle que hemos recibido su solicitud referente a **11/02/2026 16:12 Ayuda accesos a Sofia Plus**. El caso ha sido registrado exitosamente con el número de ticket **0185210** en nuestro sistema. Gracias por confiar en nuestros servicios. Estaremos trabajando para atender su solicitud lo antes posible.
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera	Estructuración de proyecto de investigación en la obtención y desarrollo de Hidrógeno verde como apoyo a la investigación del programa de electricidad	Archivo Word denominado como “Proyecto_Hidrogeno_Verde_SENA_Pedregal” borrador de proyecto de investigación, está evidencia está cargada en Carpeta Evidencia 2. Proy_HVerde

3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, 14 GTH-F-075 V09 evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y la lista de materiales del programa.	Carpeta denominada “Académico” en la cual inicia el diseño y planeación académica de las competencias asignadas Académico
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad	Diseño, organización, carga y publicación de los materiales del desarrollo curricular en la plataforma Territorium. Gestión de credenciales para el acceso a las plataformas para el desarrollo de actividades como Sofia Plus y Territorium. Sin embargo, Mesa de servicio en dirección general se encuentra en el proceso de activar mis credenciales.	
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual	Gestión de credenciales para el acceso a las plataformas para el	

	que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz	desarrollo de actividades como Sofia Plus y Territorium. Sin embargo, Mesa de servicio en dirección general se encuentra en el proceso de activar mis credenciales.	 
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el SENA, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Planificación el desarrollo de competencias asignadas por la coordinación del programa	Carpeta denominada “Académica” en la cual inicia el diseño y planeación académica de las competencias asignadas. Académico
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera	Se aportarán las evidencias de los retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica	Los reportes de retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, serán entregados a la coordinación académica cuando se cuente con la información pertinente.

	oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA.		
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Se aportarán las evidencias de las propuestas, gestión y sugerencias que fortalecen el mejoramiento y crecimiento del centro	Se aportarán las evidencias de las propuestas, gestión y sugerencias que fortalecen el mejoramiento y crecimiento del centro
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el SENA, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: • Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el • Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. • Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. • Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. • URL o enlace donde se	Se comienza el seguimiento a la asistencia y participación de los aprendices teniendo en cuenta sus modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación	Lista de asistencia de aprendices a la competencia asignada evidenciando la cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el trimestre.  CONTROL DE ASISTENCIA PROGRAMA DE FORMACIÓN: Semillero de Investigación GRUPO 2 Mier 12-14 Term-Electricidad industrial guia 5 INSTRUCTOR: Ariel Espinosa Blanco Febrero - Marzo - Abril No. APRENDIZ FECHA 11/02 1 BARRIOS GONZÁLEZ JESUS DAVID X 2 COGOLLO SALAS CESAR ANTONIO X 3 DOMÍNGUEZ ORTEGA DIEGO ANDRÉS X 4 GALLEGO ARISTIZABAL JUAN JOSÉ X 5 GARCIA RESTREPO MANUEL X 6 GIL DUARTE JORGE ANDRÉS X 7 MADRID URIBE JHON ALEXANDER X 8 MONTOYA RAMÍREZ SMITHON ESTIVEN X 9 QUINTERO URREGO JUAN JOSE X 10 ROJAS MONTAÑEZ NICOLAS ANDRÉS X 11 ROJAS TEJANO ADRIAN X 12 RASCOS PARRA YEIMMY SAMARITA X 13 TOBAR GUERRERO DANIEL ALEJANDRO X 14 TIRADO VILLALOBOS FERNANDO JOSÉ X VARGAS GARCÍA JUAN DANIEL X YEPES VELEZ JOHAN DAVID X 15 ZAPATA LOPEZ SIMON X 16  CONTROL DE ASISTENCIA PROGRAMA DE FORMACIÓN: Semillero de Investigación GRUPO 1 Mier 10-12 Term-Electricidad industrial guia 5 INSTRUCTOR: Ariel Espinosa Blanco Febrero Marzo Abril No. FECHA 11/02 1 FLOREZ MARÍN ROBINSON ANDRES X 2 VELEZ URIBE SARA VALENTINA X 3 RODRÍGUEZ BOPLIA JUAN CAMILO X 4 RICO BOLAÑA EMILIO X 5 RESTREPO MOLINA ESNELLY X 6 SOTO FLOREZ JERONIMO X 7 SARRIDO JAVIER X 8 CAMACHO PATIÑO BARBARA X 9 MENCO JOSE MANUEL X 10 URREGO JHON JAIDER X 11 HERNÁNDEZ JUAN PABLO X 12 CORONADO SOSA VALENTINA X 13 MESA MESA YAMPOOL ESTIVEN X 14 TORRES LONDOÑO JUAN DIEGO X 15 RESTREPO GALVIS CRISTIAN X 16 REINA CABACHO MARÍA VICTORIA X 17 CASTRILLON MAYA ALEX SANTIAGO X 18 RODRIGUEZ POLIN ZAIZNITH MISHELL X

	encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas	Promoción del manejo adecuado de residuos, uso racional de energía y aplicación de normas de seguridad y salud en el trabajo en el aula en actividades desarrolladas con los aprendices	Archivo JPG de trabajo con aprendices en el aula
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Se apoyará la revisión y supervisión contractual, aportando los informes correspondientes y evidencias para lograr la gestión contractual siguiendo los lineamientos referenciados en el del Manual de Supervisión e Interventoría del	Las evidencias serán aportadas cuando sean solicitadas y requeridas por el supervisor del contrato.

		Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero	Reunión con grupos de aprendices que quieren integrar el semillero de investigación en el cual se hablo sobre estructura de investigación en el SENA y la importancia de los semilleros de investigación.	Lista de estudiantes que asisten a la competencia de semilleros de investigación del programa de tecnología en electricidad. 
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: • Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. • Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre •	Para el mes de ejecución se está iniciando el proceso de planificación de reuniones para el desarrollo curricular durante el trimestre	Se presentarán listado de asistencia a reuniones y o asistencia Microsoft Teams (reuniones virtuales) para la planificando reuniones para el desarrollo curricular durante el trimestre.

	Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. • URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Se espera realizar la inscripción a los cursos de pedagogía dispuestos por la institución.	Se presentarán las evidencias de inscripción y participación en los cursos de pedagogía dispuestos por la institución.
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	En los espacios académicos se fomentó el orden, la limpieza y el cumplimiento de normas éticas y disciplinarias en el ambiente de formación	Archivo JPG de trabajo con aprendices de semilleros de investigación
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Se están empleando los formatos institucionales establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Presentación de informe de mes, Consentimientos informados y formatos de cuenta de cobro teniendo en cuenta los lineamientos de Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.  PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL Medellín, 31 de enero de 2026 Señor (a) JOHN ALONSO MONSALVE JARAMILLO SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9209107 Coordinador Académico Programa Electricidad Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Medellín **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes enero del año 2026 **Referencia:** No 9209107 de 2026 Ariel Silvino Espinosa Blanco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7181129 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de enero de 2026. **Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719,00), suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($315.833,00); diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE M/CTE ($4.737.497,00), correspondientes a los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2026; y un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES Planilla SI_Contratistas

17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Elaboración informe técnico mensual en ejecución de contrato No. 9209107 de 2026	Informe mensual denominado "Informe contrato No.9209107 de 2026" en el que se relacionen las actividades en ejecución de contrato No. 9209107 de 2026
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Se realizó gestión de carnet	Evidencia de la gestión del carné institucional del SENA. 
19	Brindar apoyo técnico cuando así le sea requerido, en los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante la Entidad, aportando su experiencia, conocimientos técnicos y experticia en el	Se espera apoyar cuando sea requerido por el coordinador en los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante la Entidad, aportando su	Se presentarán las evidencias de la revisión de contratos de bienes y servicios que adelante la Entidad en la cual se oriente de manera técnica la estructuración de requerimientos, análisis

	área de su competencia. Dicho apoyo comprenderá, entre otras actividades, la orientación técnica para la estructuración de requerimientos, análisis técnicos, evaluación de aspectos propios de su especialidad y demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales.	experiencia, conocimientos técnicos y experticia en el área de su competencia	técnicos, evaluación de aspectos de especialidad
20	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro	Se presenta apoyo a cualquier requerimiento que surja por parte de la coordinación del grupo	Se presentarán las evidencias de los demás apoyos y requerimientos que sean solicitados por la coordinación y/o supervisor del contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y en el Decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,

Ariel S. Espinosa B.

ARIEL SILVINO ESPINOSA BLANCO
Contratista
C.C. No. 7.181.129 de Tunja

Recibí a satisfacción:

JOHN ALONSO MONSALVE JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9209107
Coordinador Académico Programa Electricidad
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada